

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 20 de noviembre de 2000, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca número 52.676, inscrita al Registro de la Propiedad de Vilaseca y Salou, al tomo 1.758, libro 60, folio 224.

Valoración: 5.533.500 pesetas.

Tarragona, 17 de mayo de 2000.—El Secretario.—33.013.

TORRENT

Edicto

Don Ricardo Alonso y Gurrea, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Torrent,

Por el presente hago saber: Que en el juicio ejecutivo, seguido en este Juzgado bajo el número 5/1998, instado por la Procuradora doña María José Victoria Fuster, en nombre y representación de «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», contra don José Fernando Campos Feo, doña María José de la Fez Satorres y doña Ana Campos Roldán, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, el bien que más adelante se describe y en las fechas que se señalan.

Para la celebración de la primera subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, debiendo consignar, previamente, los licitadores en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 en efectivo del tipo señalado, sin cuyo requisito no serán admitidos. Los autos y, en su caso, la certificación del Registro prevenida en la Ley estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que los licitadores lo aceptan como bastante sin derecho a exigir otros, y las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado.

Para la celebración, en su caso, de la segunda subasta servirá de tipo el precio de la tasación, con la rebaja del 25 por 100, y caso de no haber postor que cubra las dos terceras partes del tipo resultante y resultare desierta, se ha señalado la tercera subasta, sin sujeción a tipo, estándose a lo previsto en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y siguientes.

Se hace extensivo el presente edicto para que, en su caso, sirva de notificación en forma a los demandados.

Fecha de la primera subasta: 10 de julio de 2000, a las diez horas.

Fecha de la segunda subasta: 11 de septiembre de 2000, a las diez horas.

Fecha de la tercera subasta: 10 de octubre de 2000, a las diez horas.

Bien objeto de subasta

Vivienda en calle Gloria División Azul, número 9, de Torrent. Inscrita en el Registro de la

Propiedad número 1 de Torrent al tomo 1.653, libro 344, folio 180, finca número 27.085.

Valoración: 6.923.000 pesetas.

Torrent, 14 de abril de 2000.—El Secretario.—33.102.

TORRENT

Edicto

Doña Esperanza Benedicto Vicente, Secretaria de Primera Instancia del Juzgado número 5 de la ciudad de Torrent y su partido,

Hace saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 234/99, instado por el Procurador don Fernando Bosch Melis, en nombre y representación de «Citibank, Sociedad Anónima», contra don Antonio Calvo-Parra Bravo de Soto, vecino de Torrent, sobre reclamación de préstamo hipotecario, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días la finca hipotecada que al final se describe.

Para la celebración de las subastas se han señalado los días que se dicen al final del edicto y, si alguna de ellas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiera el impedimento, con arreglo a las siguientes condiciones.

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca; para la segunda el 75 por 100 del anterior, no siendo admisibles posturas inferiores al tipo respectivo, y la tercera subasta se llevará a cabo sin sujeción a tipo.

Los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal de Torrent, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, según se trate de la primera o de la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate, excepto la que corresponde al rematante.

El remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros, y desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación en la forma ya establecida con el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Fecha de la primera subasta: 11 de julio de 2000, a las trece horas.

Fecha de la segunda subasta: 11 de septiembre de 2000, a las trece horas.

Fecha de la tercera subasta: 11 de octubre de 2000, a las trece horas.

Finca objeto de subasta

Vivienda de la izquierda subiendo del piso segundo, puerta 14, tipo E, del zaguán de la calle Jesús, número 5, del edificio situado en Torrent, con dos zaguanes, uno a la calle Nuestra Señora del Buen Consejo, número 10, y otro a la calle de Jesús, número 5. Con distribución propia para habitar. Tiene una superficie construida de 121 metros 8 decímetros cuadrados. Lindante, con referencia a su puerta de entrada: Derecha, entrando, patio de luces y calle de Jesús; izquierda, espacio recayente a cuarto de contadores de agua en planta baja, y

fondo, de Ricardo Planells Mora. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrent 1 al tomo 2.436, libro 824, folio 144, finca 40.373 duplicado, inscripción sexta.

Valor de la subasta, 8.000.000 de pesetas.

Dado en Torrent a 24 de mayo de 2000.—El Secretario judicial.—36.210.

VALENCIA

Edicto

Doña Susana Catalán Muedra, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 20 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos número 306/1997, de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por la Procuradora doña Carolina Teschendorff, en nombre de don Manuel García Ortiz, contra «Sala El Palau, Sociedad Anónima»; don Miguel Giménez Martínez y doña Isabel Santo Pertegas, y por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez, y, en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, la finca hipotecada que al final se describe, formando lotes separados cada finca.

Para la celebración de la primera subasta, se ha señalado el día 14 de septiembre de 2000, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y para la segunda y tercera subastas, en su caso, los días 19 de octubre y 16 de noviembre de 2000, respectivamente, a la misma hora y lugar, y si alguna de ellas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento; con arreglo a las siguientes

Condiciones

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca, que se consigna para cada finca; para la segunda, el 75 por 100 del anterior, no siendo admisibles posturas inferiores al tipo respectivo, y la tercera subasta se llevará a cabo sin sujeción a tipo.

La copia simple de la certificación de dominio y cargas del Registro de la Propiedad correspondiente, así como los títulos de propiedad, en su caso, estarán de manifiesto en horarios de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, en la Oficina de Información de Subastas Judiciales, dependiente del Decanato de los Juzgados de esta ciudad, sita en la avenida Navarro Reverter, número 1, piso primero, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, según se trate de la primera o segunda, y para la tercera igual cantidad que para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate, excepto la que corresponda al rematante.

Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas, en pliego cerrado, depositando sobre la Mesa del Juzgado, junto al mismo, el importe de la consignación.

Y con todas las demás condiciones contenidas en las reglas 10 a 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria y demás pertinentes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Por si no fueran habidos los demandados en sus domicilios, se entiende que por la publicación del presente quedan los mismos notificados del lugar, día y hora del remate, ello a efectos de lo prevenido en la regla 7.ª, último párrafo, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Bien objeto de subasta

Vivienda en sexta planta alta, al fondo, puerta número 16 del zaguán número 73 de la Gran Vía Marqués del Turia, con distribución propia para habitar. Tiene una superficie de 144,51 metros cuadrados, y linda: Por frente, vuelo del patio de luces, vivienda puerta 18 de este zaguán, rellano y hueco de escalera; derecha, mirando desde la Gran Vía, con vivienda puerta 12 del zaguán número 2 de la calle Serrano Morales y patio de luces; izquierda, vivienda puerta 17 de este zaguán, y fondo, calle Serrano Morales. Forma parte de un edificio en Valencia, plaza de Cánovas del Castillo, con fachada a la Gran Vía Marqués del Turia, donde está señalada con el número 73 de policía y a la calle Serrano Morales, donde está señalada con el número 2 de policía, sin que tenga número en la plaza de Cánovas del Castillo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valencia, tomo 1.411, libro 102 de Ruzafa primera, folio 95, finca registral número 3.431-N, inscripción segunda de hipoteca.

Tasada a efectos de primera subasta en la suma de 28.800.000 pesetas.

Dado en Valencia a 8 de mayo de 2000.—El Secretario.—33.173.

VALENCIA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 879/1986, se sigue procedimiento ejecutivo a instancias de «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña María Consuelo Gomis Segarra, contra don Carlos Santa Isabel Moreno, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, el bien inmueble embargado en el procedimiento y que se describirá al final del presente edicto.

La primera subasta se celebrará el próximo día 18 de julio de 2000, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—El tipo de la subasta será el que se indica tras la descripción de cada lote, que al final del presente se reseña, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán acreditar, con la aportación o presentación del correspondiente resguardo, haber ingresado, en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene en la entidad «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal Juzgados, número de cuenta 4448, el 20 por 100 del tipo de la subasta. Asimismo, deberán comparecer, para poder licitar, provistos del documento nacional de identidad original o documento, también original, que lo sustituya y acredite la identidad del que lo presenta.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el 20 por 100 del tipo de la subasta, en la forma ya descrita en la condición segunda.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 19 de septiembre de 2000, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de la subasta, que será el 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 17 de octubre de 2000, a las nueve cuarenta y cinco horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda. Si alguna de las subastas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento.

Sexta.—Los que deseen participar en la subasta podrán recabar la información oportuna, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Oficina de Información de Subastas Judiciales, dependiente del Decanato de los Juzgados de Valencia, sita en la avenida Navarro Reverter, número 1, piso primero, que facilitará a los interesados en participar la información que precisen. Asimismo, entiéndase que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El bien objeto de la subasta es el siguiente:

Tierra de sacano sita en término de Chiva, partida de los Pinos del Barranco de los Pelos. Inscrita en ese Registro al tomo 126, libro 39 de Chiva, folio 11, finca registral número 8.570, constando la misma de dos parcelas, la número 9 y número 5. Tasado con un valor de 9.693.210 pesetas.

Dado en Valencia a 10 de mayo de 2000.—El Secretario.—33.171.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

VALENCIA

Edicto

Doña María José Lloréns López, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de los de Valencia,

Hago saber: Que en la 93/1999, seguida ante este Juzgado a instancia de don Rafael Mataix Sanmartín y otra, contra la empresa «Cofesa Valencia, Sociedad Anónima», y don Rafael Gonzalo Ferrer, se ha acordado sacar a pública subasta los siguientes bienes de titularidad de don Rafael Gonzalo Ferrer:

Lote 1.º Urbana.—Vivienda sita en Valencia, calle Doctor Vicente Zaragoza, número 42, puerta octava, con una superficie útil de 127,85 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Valencia al tomo 2.492, libro 823, folio 54, finca número 66.475.

Valorada en 29.000.000 de pesetas.

Urbana.—Plaza de garaje número 14, sita en Valencia, calle Doctor Vicente Zaragoza, número 40, sótano. Cuota de participación del 7,19 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Valencia al tomo 2.515, libro 846, folio 209, finca número 66.503/14 S1.

Valorada en 1.800.000 pesetas.

Urbana.—Plaza de garaje número 18, sita en Valencia, calle Doctor Vicente Zaragoza, número 40, sótano primero. Cuota de participación del 7,19 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Valencia al tomo 2.515, libro 846, folio 211, finca número 66.503/18 S1.

Valorada en 1.800.000 pesetas.

Cargas: Hipoteca a favor de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, al día 25 de octubre de 1999, 27.928.048 pesetas.

Valor justiprecio lote 1.º: 4.672.952 pesetas.

Lote 2.º Vehículo «Audi Coupe» 2.3 IN, matrícula V-5694-EH.

Valor lote 2.º: 900.000 pesetas.

En el acto del remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, avenida Barón de Cárcer, número 36, Valencia; en primera subasta, el día 21 de septiembre de 2000, a las diez treinta horas, no admitiéndose en dicho acto posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. De resultar desierta la misma, se celebrará segunda subasta el día 19 de octubre de 2000, a las diez treinta horas, en la que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, una vez deducido el 25 por 100, por tratarse de segunda subasta. Finalmente, y en el caso de resultar desierta también la segunda, se celebrará una tercera subasta, la cual tendrá lugar el día 16 de noviembre de 2000, a las diez treinta horas, en la cual no se admitirán posturas que no excedan del 25 por 100 del avalúo. De resultar desierta la tercera subasta tendrán los ejecutantes o, en su defecto, los responsables legales solidarios o subsidiarios el derecho a adjudicarse los bienes por el 25 por 100 del avalúo, en plazo común de diez días. Para tomar parte en cualquiera de las subastas mencionadas, los licitadores deberán acreditar haber consignado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado una cantidad, por lo menos, igual al 20 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, presentando en la Secretaría de este Juzgado, junto a aquél, resguardo acreditativo de la consignación a que se refiere la advertencia anterior. Sólo la adquisición o adjudicación practicada en favor de los ejecutantes o de los responsables legales solidarios o subsidiarios podrá efectuarse en calidad de ceder a un tercero.

Los bienes a subastar (vehículo) se encuentran precintado-depositados en calle Doctor Vicente Zaragoza, número 48 (Valencia), donde podrán ser examinados por los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Y para que sirva de notificación en forma a los apremiados, «Cofesa Valencia, Sociedad Anónima», y don Rafael Gonzalo Ferrer, libro el presente en Valencia a 22 de mayo de 2000.—La Secretaria, María José Lloréns López.—33.029.